

Informe de la Valoración de las propuestas recibidas en el Sobre núm. 2 para el expediente CRG02/26 – *SERVICIOS DE LAVADO Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO DEL CENTRO DE REGULACIÓN GENÓMICA (CRG), PARA LA FUNDACIÓ CENTRE DE REGULACIÓ GENÒMICA (CRG)*

Objeto

Mediante el presente Informe se valora la documentación contenida en el sobre núm. 2 presentado en el procedimiento abierto para contratar el “*Servicio de lavado y esterilización de material de laboratorio del Centro de Regulación Genómica (CRG)*”, que comprende documentación técnica.

Licitadores presentados:

- **Multiserveis Ndavant, S.L.**, con NIF B60579240
- **APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.**, con NIF B85428571

Licitador valorado:

- **Multiserveis Ndavant, S.L.**

Descripción de los criterios evaluables mediante juicios de valor (hasta 40 puntos)

1. **MEMORIA TÉCNICA**..... hasta 20 puntos

A la empresa licitadora **Multiserveis Ndavant, S.L.**, se le otorga la puntuación de **20 puntos** porque cumple con los siguientes requisitos del pliego técnico y en detalle:

- **Descripción del plan de trabajo y organización interna de las tareas a desarrollar por la prestación del servicio (hasta 10 puntos):**
 - **Detalle de la organización de las tareas diarias de lavado y esterilización, gestión del material y coordinación interna (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta presentada indica que la documentación operativa será facilitada al personal de forma individualizada y plastificada con el objetivo de garantizar su correcta disponibilidad y consulta durante la prestación del servicio.

Asimismo, se define el plan de trabajo correspondiente al espacio principal de trabajo (zona de lavado), asignando las tareas a cada trabajador y desglosándolas según distintas franjas horarias.

La propuesta incorpora además un cuadrante semanal de las tareas que deben realizarse fuera de la zona principal de trabajo, así como un listado de los diferentes protocolos aplicables a las distintas actividades del servicio.

No obstante, la propuesta no desarrolla de manera específica los mecanismos de coordinación interna del servicio, ni las variaciones en la carga de trabajo.

VALORACIÓN:

Se valora muy positivamente el elevado nivel de detalle de la propuesta, que evidencia una planificación operativa sólida del servicio.

Asimismo, se valora muy positivamente la propuesta de documentación operativa destinada al personal, así como el plan de trabajo presentado.

Se valora positivamente el cuadrante semanal de tareas, ya que aporta una estructura clara y fácilmente aplicable en la operativa diaria.

En conjunto, la oferta presenta un alto grado de organización, claridad operativa y orientación práctica, lo que constituye un aspecto especialmente favorable dentro del criterio evaluado, si bien no alcanza el máximo nivel de desarrollo exigible.

- **Inclusión de esquemas de organización y protocolos de actuación para garantizar la continuidad del servicio (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta incluye diversos protocolos de trabajo en los que se detallan los pasos a seguir para la ejecución de cada tarea, así como las herramientas, maquinaria y productos específicos a utilizar en cada caso.

En dichos protocolos se incorporan también las medidas de seguridad y salud laboral aplicables a las distintas actividades. Asimismo, se especifican la maquinaria, las herramientas y los equipos de protección individual (EPI) necesarios para el personal encargado de la prestación del servicio.

No obstante, la documentación presentada no contempla un plan de contingencia específico para situaciones como averías de equipos u otras incidencias operativas que pudieran afectar al servicio.

VALORACIÓN:

Se valora muy positivamente que los protocolos incluyan una descripción detallada de los procedimientos de trabajo, herramientas, maquinaria, productos y medidas de seguridad, lo que refleja un enfoque estructurado y orientado a garantizar la calidad del servicio.

Sin embargo, no se identifica en la documentación presentada un plan de contingencia específico ante posibles incidencias operativas que permita garantizar la continuidad y la calidad del servicio.

En consecuencia, la propuesta presenta un buen nivel de desarrollo en la definición de los protocolos operativos; sin embargo, resulta incompleta en lo relativo a la planificación de actuaciones ante situaciones de incidencia que puedan afectar a la continuidad y calidad del servicio.

- **Criterios de supervisión de la ejecución del plan de trabajo (hasta 10 puntos):**
 - **Definición de cómo la empresa hará el seguimiento y control de las tareas diarias de lavado y esterilización y metodología de supervisión (auditorías internas, informes periódicos, reuniones de seguimiento con el Centro) (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta define la estructura organizativa directa que participará en la prestación del servicio, detallando los perfiles implicados, su dedicación y las funciones asignadas dentro del proyecto.

Asimismo, se establece una estructura de soporte y una estructura indirecta formada por distintos departamentos transversales de la empresa que contribuirán a la gestión del servicio.

El documento describe el sistema de control y seguimiento del servicio, así como los mecanismos de coordinación con el CRG, especificando las tareas a realizar y la periodicidad de los controles previstos.

Igualmente, se detallan los mecanismos de comunicación y coordinación establecidos, así como la implantación de un software específico para la gestión y seguimiento de incidencias, diferenciando entre incidencias operativas y urgencias.

VALORACIÓN:

Se valora muy positivamente la definición de la estructura organizativa del proyecto, diferenciando claramente entre estructura directa, de soporte e indirecta, así como la descripción de las funciones y dedicación asociadas a cada perfil.

Se valora positivamente el nivel de detalle del sistema de control y seguimiento del servicio, la coordinación con el CRG y la definición de la periodicidad de los controles.

Asimismo, se valora positivamente la diferenciación entre incidencias operativas y urgencias, así como la implantación de un software específico para la gestión y seguimiento de incidencias.

- **Operativa en relación con las sustituciones del personal por motivos puntuales (capacidad de respuesta) y por motivos planificados, incluyendo la garantía de que la garantía del servicio no se verá afectada por las sustituciones (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta establece que las ausencias programadas del personal serán cubiertas sin afectar a la prestación del servicio.

En el caso de ausencias no programadas, se contempla una sustitución inmediata mediante personal suplente del mismo centro o, en su defecto, mediante personal procedente de otros centros de trabajo.

Para las ausencias de larga duración se prevé la utilización de una bolsa de trabajadores destinada a cubrir sustituciones.

VALORACIÓN:

La propuesta presenta un nivel de detalle limitado, ya que la información aportada resulta muy genérica, desde el punto de vista operativo, en cuanto al sistema de sustituciones,

la disponibilidad del personal, los tiempos de respuesta o los mecanismos de coordinación.

Esta falta de detalle y concreción dificulta la adecuada valoración de la viabilidad del modelo propuesto y su capacidad para garantizar la continuidad del servicio en situaciones de ausencia de personal.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Multiserveis Ndavant, S.L.	Puntos máximos
MEMORIA TÉCNICA		20
Descripción del plan de trabajo y organización interna de las tareas a desarrollar por la prestación del servicio:		10
Detalle de la organización de las tareas diarias de lavado y esterilización, gestión del material y coordinación interna	4,5	5
Inclusión de esquemas de organización y protocolos de actuación para garantizar la continuidad del servicio	3,5	5
Descripción del plan de trabajo y organización interna de las tareas a desarrollar por la prestación del servicio:		10
Definición de cómo la empresa hará el seguimiento y control de las tareas diarias de lavado y esterilización y metodología de supervisión (auditorías internas, informes periódicos, reuniones de seguimiento con el Centro)	5	5
Operativa en relación a las sustituciones del personal por motivos puntuales (capacidad de respuesta) y por motivos planificados, incluyendo la garantía de que la garantía del servicio no se verá afectada por las sustituciones	1,5	5
<i>Subtotal (previa aplicación de la fórmula)</i>	14,5	
$Pop = 20 \times \frac{VTop}{VTmv}$ Pop = Puntuación de la Oferta a Puntuar P = Puntuación del criterio VTop = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa VTmv = Valoración Técnica de la Oferta Mejor Valorada		
PUNTOS TOTAL	20	20

2. PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN BÁSICA RELACIONADAS CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD hasta 10 puntos

A la empresa licitadora **Multiserveis Ndavant, S.L.**, se le otorga la puntuación de **10 puntos** porque cumple con los siguientes requisitos del pliego técnico y en detalle:

- **Detalle de las medidas de autocontrol aplicadas para garantizar el cumplimiento de los estándares de la calidad del servicio. Se valorará la capacidad de la empresa por detectar y corregir desviaciones de forma proactiva (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta establece un sistema de control basado en dos niveles: control interno y control externo.

En el ámbito interno, el personal operativo realizará inspecciones diarias del servicio, mientras que la estructura de supervisión llevará a cabo controles adicionales con distintas frecuencias (diaria, semanal y mensual).

Asimismo, se prevé el registro del uso de la maquinaria de limpieza y esterilización, cuyos datos serán compartidos mensualmente con el CRG.

En cuanto al control externo, se prevé la realización de encuestas de satisfacción dirigidas tanto a los usuarios del servicio como a los responsables del CRG.

VALORACIÓN:

Se valora muy positivamente la definición del sistema de autocontrol, al considerarse estructurado y basado en una adecuada combinación de controles internos y externos. Se valora positivamente la utilización de registros específicos para el seguimiento del uso de maquinaria y equipos de limpieza y esterilización, así como la trazabilidad de los datos obtenidos y su tratamiento para el análisis de la actividad. Se valora positivamente la definición de controles de calidad propios, incluyendo observaciones aleatorias y dirigidas, así como la identificación de parámetros cuantificables relacionados con la prestación del servicio, la gestión de incidencias, la disponibilidad operativa y la satisfacción de los usuarios.

- **La empresa debe definir qué indicadores utilizará para monitorizar la calidad del servicio, especificando la metodología de recogida de datos y la frecuencia con la que se hará el seguimiento (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta presenta un total de 16 indicadores de calidad, estableciendo distintos niveles de valoración para cada uno de ellos.

Asimismo, se propone un indicador global de resultado que integra todos los indicadores definidos, asignando distintos pesos en función de la criticidad de cada uno.

También se propone la utilización de un software específico para el seguimiento de las tareas del servicio y la generación de informes periódicos (semanal, mensual, trimestral y anual).

VALORACIÓN:

Se valora muy positivamente el elevado número de indicadores y la adecuada definición de los indicadores propuestos para el seguimiento del servicio.

Asimismo, se valora positivamente la utilización de un software específico para la gestión y seguimiento del servicio.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Multiserveis Ndavant, S.L.	Puntos máximos
PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN BÁSICA RELACIONADAS CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD:		10
Detalle de las medidas de autocontrol aplicadas para garantizar el cumplimiento de los estándares de la calidad del servicio. Se valorará la capacidad de la empresa por detectar y corregir desviaciones de forma proactiva	5	5
La empresa debe definir qué indicadores utilizará para monitorizar la calidad del servicio, especificando la metodología de recogida de datos y la frecuencia con la que se hará el seguimiento	5	5
<i>Subtotal (previa aplicación de la fórmula)</i>	<i>10</i>	
$Pop = 10 \times \frac{VTop}{VTmv}$ Pop = Puntuación de la Oferta a Puntuar P = Puntuación del criterio VTop = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa VTmv = Valoración Técnica de la Oferta Mejor Valorada		
PUNTOS TOTAL	10	10

3. DEFINICIÓ DEL GRADO DE TECNIFICACIÓhasta 5 puntos

A la empresa licitadora **Multiserveis Ndavant, S.L.**, se le otorga la puntuación de **5 puntos** porque cumple con los siguientes requisitos del pliego técnico y en detalle:

- **Definición del grado de tecnificación de la limpieza:** La empresa licitadora debe describir el nivel de tecnificación que aplicará a los procesos de limpieza y desinfección, incluyendo protocolos avanzados e innovaciones técnicas que mejoren la eficiencia, la seguridad y la calidad del servicio (**hasta 2,5 puntos**)

DESCRIPCIÓN:

La oferta presenta diversos protocolos operativos en los que se detalla la normativa aplicable, las tareas previas al inicio de cada actividad, el desarrollo de los procesos y las medidas de prevención y control asociadas a la ejecución del servicio.

VALORACIÓN:

Se valora positivamente la presentación de protocolos operativos estructurados y detallados, ya que evidencian un nivel adecuado de sistematización y tecnificación en la ejecución de los procesos de limpieza y desinfección.

No obstante, la oferta presentada se basa en la estandarización de procesos, sin que se identifiquen innovaciones técnicas adicionales o soluciones avanzadas que supongan un salto cualitativo significativo respecto a prácticas habituales.

- **Especificación de los materiales y productos que se utilizarán en el servicio, destacando los que dispongan de etiqueta ecológica oficial acreditativa del cumplimiento de las medidas de protección medioambientales para el desarrollo de los distintos procesos de limpieza y desinfección del centro (hasta 2,5 puntos).**

DESCRIPCIÓN:

La oferta describe de forma detallada las herramientas, materiales y productos consumibles que se utilizarán para la prestación del servicio especificando, en cada caso, su aplicación en los distintos procesos de limpieza y desinfección del centro.

Asimismo, se identifican las certificaciones ecológicas correspondientes, acreditando el cumplimiento de medidas de protección medioambiental.

VALORACIÓN:

Se considera adecuada la propuesta de materiales y productos prevista para la prestación del servicio, ya que se ha presentado una relación completa y bien definida de los recursos que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del presente contrato

Asimismo, se valora muy positivamente que los productos propuestos dispongan de certificaciones ecológicas oficiales (Ecoetiqueta), lo que evidencia un compromiso con la aplicación de criterios de sostenibilidad y respeto medioambiental.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Multiserveis Ndavant, S.L.	Puntos máximos
DEFINICIÓ DEL GRADO DE TECNIFICACIÓ		5
Definición del grado de tecnificación de la limpieza: La empresa licitadora debe describir el nivel de tecnificación que aplicará a los procesos de limpieza y desinfección, incluyendo protocolos avanzados e innovaciones técnicas que mejoren la eficiencia, la seguridad y la calidad del servicio	2	2,5
Especificación de los materiales y productos que se utilizarán en el servicio, destacando los que dispongan de etiqueta ecológica oficial acreditativa del cumplimiento de las medidas de protección	2,5	2,5

medioambientales para el desarrollo de los distintos procesos de limpieza y desinfección del centro		
<i>Subtotal (previa aplicación de la fórmula)</i>	<i>4,5</i>	
$Pop = 5 \times \frac{V_{Top}}{V_{Tmv}}$ Pop = Puntuación de la Oferta a Puntuar P = Puntuación del criterio V_{Top} = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa V_{Tmv} = Valoración Técnica de la Oferta Mejor Valorada		
PUNTOS TOTAL	5	5

4. PLAN DE FORMACIÓN.....hasta 5 puntos

A la empresa licitadora **Multiserveis Ndavant, S.L.**, se le otorga la puntuación de **5 puntos** porque cumple con los siguientes requisitos del pliego técnico y en detalle:

- **Plan de formación por parte del licitador respecto a la higiene en materiales de vidrio y plástico en el laboratorio por los usuarios que realicen el servicio del CRG, valorando los cursos que se realizarán, su duración y el número de usuarios que pueden formarse (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta define de forma estructurada los objetivos del plan de formación a corto, medio y largo plazo, así como las áreas formativas en las que se organiza, incluyendo medio ambiente, sistemas y métodos de limpieza, prevención de riesgos laborales y competencias profesionales.

Se detallan cinco acciones formativas correspondientes a los bloques de medio ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y sistemas innovadores, así como cuatro formaciones específicas en sistemas de limpieza, incluyendo el temario de cada una de ellas.

Asimismo, se adjunta un calendario de implantación de las formaciones, todas ellas en modalidad presencial, y se describe el sistema previsto para su control y evaluación de la formación impartida.

VALORACIÓN:

Se valora positivamente la propuesta global de formación, considerándose un plan bien estructurado, coherente con las necesidades del servicio y adecuado para los trabajos a realizar.

Asimismo, se valora positivamente el detalle del plan de implantación de las acciones formativas previstas, tanto en contenido como en inclusión de un calendario de implementación

Se valora también muy positivamente que todas las formaciones previstas se impartan en modalidad presencial, dado que este formato se considera que resulta especialmente adecuado para garantizar la correcta asimilación del contenido.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Multiserveis Ndavant, S.L.	Puntos máximos
Plan de formación por parte del licitador respecto a la higiene en materiales de vidrio y plástico en el laboratorio por los usuarios que realicen el servicio del CRG, valorando los cursos que se realizarán, su duración y el número de usuarios que pueden formarse	5	5
<i>Subtotal (previa aplicación de la fórmula)</i>	5	
$Pop = 5 \times \frac{VTop}{VTmv}$ Pop = Puntuación de la Oferta a Puntuar P = Puntuación del criterio VTop = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa VTmv = Valoración Técnica de la Oferta Mejor Valorada		
PUNTOS TOTAL	5	5

Licitador valorado:

APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.

Descripción de los criterios evaluables mediante juicios de valor (hasta 40 puntos)

1. MEMORIA TÉCNICA..... hasta 20 puntos

A la empresa licitadora **APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.**, se le otorga la puntuación de **12,41 puntos** porque cumple con los siguientes requisitos del pliego técnico y en detalle:

- **Descripción del plan de trabajo y organización interna de las tareas a desarrollar por la prestación del servicio (hasta 10 puntos):**
 - **Detalle de la organización de las tareas diarias de lavado y esterilización, gestión del material y coordinación interna (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta detalla la normativa bajo la cual se realizarán los trabajos de limpieza y esterilización, así como los distintos protocolos asociados a cada una de las actividades incluidas en el servicio.

En dichos protocolos se describen los pasos básicos a seguir y se indican los parámetros de funcionamiento de los equipos, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los procesos.

Asimismo, se enumeran las tareas de limpieza específicas que deben realizarse fuera de la zona principal de lavado, correspondientes a distintos equipamientos del CRG identificados en el pliego técnico.

VALORACIÓN:

Se valora positivamente la identificación de los protocolos de trabajo y la descripción de los pasos básicos asociados a los mismos, lo que demuestra un conocimiento general de los procesos de limpieza y esterilización requeridos

No obstante, la propuesta presenta ciertas carencias relevantes en relación, al no desarrollar de forma suficiente la organización operativa del servicio. En particular, no se aporta información detallada sobre la organización diaria del servicio ni la coordinación operativa entre los distintos recursos asignados al servicio. Esta falta de desarrollo práctico limita la evaluación de la viabilidad real del modelo organizativo propuesto

En general, se considera que la propuesta presenta cumple parcialmente con el criterio evaluado, aportando un enfoque correcto desde el punto de vista teórico, pero que no desarrolla con suficiente detalle aspectos operativos relevantes, como la distribución de tareas, la planificación diaria del trabajo o los mecanismos de coordinación interna.

- **Inclusión de esquemas de organización y protocolos de actuación para garantizar la continuidad del servicio (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta incluye un conjunto de protocolos de actuación que describen de forma general las tareas a realizar en el servicio.

Asimismo, se presenta un plan de contingencia en el que se identifican diversos riesgos potenciales que podrían afectar a la prestación del servicio. El documento contempla diferentes escenarios de incidencia y describe medidas generales de actuación orientadas a gestionar estas situaciones y garantizar, en la medida de lo posible, la continuidad del servicio. Asimismo, se prevén actuaciones organizativas y operativas para dar respuesta a posibles interrupciones o incidencias que puedan producirse durante la ejecución del servicio. También se indica la necesidad de registrar los incidentes producidos y de disponer de un plan básico de recuperación que incluya la revisión de los equipos, la validación de los procesos y la elaboración de un informe posterior.

VALORACIÓN:

La oferta incluye diferentes protocolos operativos que contemplan diversos escenarios; sin embargo, su nivel de detalle resulta limitado y no se aprecia una adaptación específica a las condiciones de trabajo del CRG.

El plan de contingencia presentado identifica un número amplio de riesgos, aunque su desarrollo resulta excesivamente genérico y no se concreta su aplicación en la operativa real del servicio, evidenciándose una consideración poco detallada de los posibles factores de riesgo asociados a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En particular, no se definen protocolos operativos específicos, alternativas de actuación claramente definidas ni responsables concretos para la gestión de incidencias. Asimismo, el sistema de comunicación descrito resulta superficial, sin establecer canales ni flujos de información que permitan evaluar su eficacia real.

En conjunto, la propuesta aporta una identificación teórica adecuada de riesgos, pero no desarrolla una estructura operativa suficientemente definida ni mecanismos claros que garanticen la continuidad del servicio en el entorno específico del CRG. Por ello, se considera que la oferta cumple el criterio de manera parcial.

- **Criterios de supervisión de la ejecución del plan de trabajo (hasta 10 puntos):**
 - **Definición de cómo la empresa hará el seguimiento y control de las tareas diarias de lavado y esterilización y metodología de supervisión (auditorías internas, informes periódicos, reuniones de seguimiento con el Centro) (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta indica que se realizará un registro diario de las autoclaves y que, con carácter mensual, se llevará a cabo un control del proceso de esterilización.

Asimismo, se señala la necesidad de disponer de registros precisos que incluyan información relativa al equipo de trabajo, temperaturas, presiones, tiempos de proceso y resultados de las pruebas realizadas, los cuales deberán revisarse periódicamente.

Se establece también la elaboración de un resumen diario y otro mensual de la actividad desarrollada.

En relación con la gestión de incidencias, se presenta un listado de quince ítems destinados a su registro.

La propuesta incorpora además gráficos tipo para el control del servicio, incluyendo representaciones de datos mensuales acumulados y gráficos anuales relativos a los ciclos de esterilización y al funcionamiento de los termodesinfectadores.

Respecto al seguimiento del personal, se indica que se remitirá mensualmente al responsable del CRG un informe con las ausencias, bajas y horas recuperadas, así como un informe anual consolidado.

Finalmente, se indica que el control del servicio se realizará mediante inspecciones periódicas orientadas a verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la asistencia del personal, la eficacia operativa, la seguridad y el uso adecuado de los recursos.

VALORACIÓN:

Se valora positivamente que la oferta contemple distintos elementos de seguimiento y control del servicio, tales como el registro de los ciclos de esterilización, la recopilación de parámetros técnicos de los equipos, la elaboración de resúmenes periódicos de actividad y la inclusión de registros de incidencias. Estos aspectos evidencian una consideración básica de la necesidad de supervisar la correcta ejecución del servicio.

No obstante, la propuesta presenta un carácter predominantemente teórico, limitándose a enumerar los aspectos que deben ser objeto de control sin desarrollar de forma suficiente la metodología concreta de supervisión ni la forma en que dichos controles se integrarán en la operativa diaria del servicio. En particular, no se describe cómo se llevarán a cabo las inspecciones, con qué periodicidad exacta, quién será responsable de realizarlas ni cómo se gestionarán los resultados obtenidos.

Asimismo, no se aportan ejemplos o modelos de los registros, fichas de control o informes que se utilizarán. Esta falta de concreción dificulta la valoración de la eficacia del modelo de seguimiento planteado.

Se considera adecuado que el registro de incidencias contemple los datos mínimos necesarios para permitir el seguimiento del servicio y la mejora de los procesos, siempre que su aplicación se realice de forma sistemática.

Se valora también de forma adecuada la inclusión de gráficos de seguimiento del servicio, si bien se aprecia la falta de un mayor nivel de desarrollo que permita una interpretación operativa más precisa.

En conjunto, la propuesta incorpora elementos de control relevantes, pero no desarrolla un sistema de supervisión suficientemente definido, estructurado y adaptado a la realidad operativa del servicio en el CRG, por lo que se considera que el criterio se cumple de forma parcial.

- **Operativa en relación con las sustituciones del personal por motivos puntuales (capacidad de respuesta) y por motivos planificados, incluyendo la garantía de que la garantía del servicio no se verá afectada por las sustituciones (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta indica que las ausencias del personal serán cubiertas de forma inmediata mediante la asignación de un trabajador suplente.

No obstante, no se aporta información adicional sobre la ubicación del personal disponible para sustituciones, los tiempos de reacción previstos ni otros elementos operativos que permitan comprender cómo se garantizará la continuidad del servicio.

VALORACIÓN:

La propuesta se valora de forma insuficiente, al limitarse a una declaración genérica sobre la cobertura inmediata de las ausencias del personal mediante trabajadores suplentes, sin desarrollar el funcionamiento real del sistema de sustituciones.

En particular, no se detallan aspectos relevantes como la ubicación del personal disponible, los tiempos de respuesta, los criterios de activación del sistema ni los mecanismos de coordinación interna.

Esta falta de concreción impide valorar adecuadamente la capacidad real de respuesta de la empresa para garantizar la continuidad del servicio en caso de ausencia del personal.

En consecuencia, se considera que la propuesta cumple el criterio de forma muy limitada, sin aportar garantías reales sobre la continuidad del servicio.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.	Puntos máximos
MEMORIA TÉCNICA		20
Descripción del plan de trabajo y organización interna de las tareas a desarrollar por la prestación del servicio:		10
Detalle de la organización de las tareas diarias de lavado y esterilización, gestión del material y coordinación interna	2,5	5
Inclusión de esquemas de organización y protocolos de actuación para garantizar la continuidad del servicio	2,5	5
Descripción del plan de trabajo y organización interna de las tareas a desarrollar por la prestación del servicio:		10
Definición de cómo la empresa hará el seguimiento y control de las tareas diarias de lavado y esterilización y metodología de supervisión (auditorías internas, informes periódicos, reuniones de seguimiento con el Centro)	2,5	5
Operativa en relación a las sustituciones del personal por motivos puntuales (capacidad de respuesta) y por motivos planificados, incluyendo la garantía de que la garantía del servicio no se verá afectada por las sustituciones	1,5	5
<i>Subtotal (previa aplicación de la fórmula)</i>	9	
$Pop = 20 \times \frac{VTop}{VTmv}$ Pop = Puntuación de la Oferta a Puntuar; P = Puntuación del criterio		

VTop = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa		
VTmv = Valoración Técnica de la Oferta Mejor Valorada		
PUNTOS TOTAL	12,41	20

2. PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN BÁSICA RELACIONADAS CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD hasta 10 puntos

A la empresa licitadora **APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.**, se le otorga la puntuación de **2 puntos** porque cumple con los siguientes requisitos del pliego técnico y en detalle:

- **Detalle de las medidas de autocontrol aplicadas para garantizar el cumplimiento de los estándares de la calidad del servicio. Se valorará la capacidad de la empresa por detectar y corregir desviaciones de forma proactiva (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta presenta diversos planes relacionados con el control y la gestión del servicio, que abordan aspectos operativos, organizativos y medioambientales. En estos documentos se describen actuaciones orientadas al seguimiento de los recursos y a la correcta ejecución de las tareas asociadas al servicio, incluyendo medidas de control, mantenimiento y registro de las actividades realizadas. Asimismo, se contemplan actuaciones vinculadas a la gestión de residuos y al cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. No obstante, en algunos casos la definición de las responsabilidades asociadas a determinadas actuaciones no se detalla con total claridad.

VALORACIÓN:

Se valora positivamente que la oferta incluya distintos planes y actuaciones orientadas al control de la calidad del servicio, así como la identificación de tareas de revisión periódica de equipos y procesos, lo que evidencia una aproximación básica al autocontrol operativo. No obstante, los planes y acciones de autocontrol se describen de forma genérica y con un nivel de desarrollo muy limitado en cuanto a las responsabilidades asociadas a cada actuación, los métodos de verificación de los controles y los procedimientos de análisis de los datos obtenidos.

En conjunto, la oferta contempla medidas de autocontrol básicas y alineadas con el cumplimiento normativo, pero no desarrolla un sistema de control de calidad suficientemente estructurado ni orientado a la mejora continua y a la corrección proactiva de desviaciones. Por ello, se considera que el criterio se cumple de forma limitada.

- **La empresa debe definir qué indicadores utilizará para monitorizar la calidad del servicio, especificando la metodología de recogida de datos y la frecuencia con la que se hará el seguimiento (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta no define indicadores específicos para la monitorización de la calidad del servicio ni establece una metodología de recogida de datos o periodicidad de seguimiento asociada a dichos indicadores.

VALORACIÓN:

La ausencia total de indicadores impide valorar la capacidad de la empresa para medir la calidad del servicio prestado, detectar desviaciones o realizar un seguimiento sistemático de su ejecución.

En consecuencia, y dado que el criterio exige expresamente la definición de indicadores, metodología y periodicidad de seguimiento, se considera que la oferta no cumple el contenido mínimo requerido, procediendo la asignación de 0 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.	Puntos máximos
PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN BÁSICA RELACIONADAS CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD:		10
Detalle de las medidas de autocontrol aplicadas para garantizar el cumplimiento de los estándares de la calidad del servicio. Se valorará la capacidad de la empresa por detectar y corregir desviaciones de forma proactiva	2	5
La empresa debe definir qué indicadores utilizará para monitorizar la calidad del servicio, especificando la metodología de recogida de datos y la frecuencia con la que se hará el seguimiento	0	5
<i>Subtotal (previa aplicación de la fórmula)</i>	2	
$Pop = 10 \times \frac{VTop}{VTmv}$ Pop = Puntuación de la Oferta a Puntuar P = Puntuación del criterio VTop = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa VTmv = Valoración Técnica de la Oferta Mejor Valorada		
PUNTOS TOTAL	2	10

3. DEFINICIÓN DEL GRADO DE TECNIFICACIÓNhasta 5 puntos

A la empresa licitadora **APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.**, se le otorga la puntuación de **1,66 puntos** porque cumple con los siguientes requisitos del pliego técnico y en detalle:

- **Definición del grado de tecnificación de la limpieza: La empresa licitadora debe describir el nivel de tecnificación que aplicará a los procesos de limpieza y desinfección, incluyendo protocolos avanzados e innovaciones técnicas que mejoren la eficiencia, la seguridad y la calidad del servicio (hasta 2,5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta define diversos conceptos básicos relacionados con los procesos de limpieza, desinfección y esterilización, incorporando terminología técnica asociada a estas actividades.

Asimismo, enumera determinadas tareas de limpieza fuera de la zona principal de lavado y establece algunos criterios básicos para la ejecución de las operaciones, incluyendo pautas sobre el orden de trabajo y aspectos relacionados con la desinfección.

VALORACIÓN:

La oferta aborda el criterio de forma muy limitada, centrándose en definir conceptos básicos de limpieza y enumerar tareas y productos para la ejecución del servicio, sin describir un nivel de tecnificación específico ni incorporar protocolos avanzados, innovaciones técnicas o herramientas que mejoren la eficiencia, seguridad o calidad del servicio.

En consecuencia, se considera que la propuesta presenta un grado de tecnificación muy reducido, claramente insuficiente en relación con lo exigido en el criterio.

- **Especificación de los materiales y productos que se utilizarán en el servicio, destacando los que dispongan de etiqueta ecológica oficial acreditativa del cumplimiento de las medidas de protección medioambientales para el desarrollo de los distintos procesos de limpieza y desinfección del centro (hasta 2,5 puntos).**

DESCRIPCIÓN:

La oferta describe las ventajas del uso de detergentes enzimáticos para el prelavado.

Asimismo, se presenta un listado de productos consumibles necesarios para la prestación del servicio. Sin embargo, no se especifica el producto concreto que se utilizará en cada caso ni se aportan fichas técnicas o certificaciones asociadas.

VALORACIÓN:

Se considera adecuada la propuesta de productos en términos generales, al identificar tipologías de productos a emplear en los procesos de limpieza y al destacar el uso de detergentes enzimáticos.

No obstante, la oferta no alcanza un nivel de definición suficiente para una valoración más elevada, ya que no se especifican los productos concretos que se utilizarán en cada proceso, ni se aportan fichas técnicas, referencias normativas o certificaciones ambientales oficiales que permitan verificar sus características y su adecuación a los criterios de protección medioambiental establecidos en el pliego.

En conjunto, la propuesta aborda el criterio de forma básica y genérica, sin el nivel de concreción y acreditación exigible para una puntuación superior.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.	Puntos máximos
DEFINICIÓN DEL GRADO DE TECNIFICACIÓN		5
Definición del grado de tecnificación de la limpieza: La empresa licitadora debe describir el nivel de tecnificación que aplicará a los procesos de limpieza y desinfección, incluyendo protocolos avanzados e	0,5	2,5

innovaciones técnicas que mejoren la eficiencia, la seguridad y la calidad del servicio		
Especificación de los materiales y productos que se utilizarán en el servicio, destacando los que dispongan de etiqueta ecológica oficial acreditativa del cumplimiento de las medidas de protección medioambientales para el desarrollo de los distintos procesos de limpieza y desinfección del centro	1	2,5
<i>Subtotal (previa aplicación de la fórmula)</i>	1,5	
$Pop = 5 \times \frac{VTop}{VTmv}$ Pop = Puntuación de la Oferta a Puntuar P = Puntuación del criterio VTop = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa VTmv = Valoración Técnica de la Oferta Mejor Valorada		
PUNTOS TOTAL	1,66	5

4. PLAN DE FORMACIÓN.....hasta 5 puntos

A la empresa licitadora **APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.**, se le otorga la puntuación de **3 puntos** porque cumple con los siguientes requisitos del pliego técnico y en detalle:

- **Plan de formación por parte del licitador respecto a la higiene en materiales de vidrio y plástico en el laboratorio por los usuarios que realicen el servicio del CRG, valorando los cursos que se realizarán, su duración y el número de usuarios que pueden formarse (hasta 5 puntos)**

DESCRIPCIÓN:

La oferta presenta un plan de formación estructurado en tres bloques principales.

El primero corresponde a formación técnica sobre los fundamentos de la esterilización, la normativa aplicable y el uso de los equipos.

El segundo bloque se centra en los procedimientos operativos del servicio, incluyendo limpieza, desinfección, monitorización de procesos y gestión de residuos.

El tercer bloque está orientado a la seguridad y organización del trabajo, incluyendo prevención de riesgos laborales, logística interna y mejora continua.

La empresa propone un total de once formaciones internas específicas relacionadas con maquinaria, seguridad y gestión de residuos, describiendo sus contenidos y metodología, principalmente presencial.

No obstante, aunque se indica que las formaciones se desarrollarán a lo largo del año, no se especifica ni su cronograma ni su duración.

VALORACIÓN:

Se valora positivamente la propuesta global de formación, considerándose adecuada para las actividades del servicio.

Asimismo, se valora de forma favorable la descripción de los contenidos y la metodología de las formaciones, así como el predominio de la modalidad presencial, especialmente adecuada para la correcta transmisión de procedimientos técnicos y operativos en un entorno especializado como el del CRG.

No obstante,

la propuesta presenta carencias relevantes en relación con los aspectos que el criterio de valoración contempla expresamente. En particular, no se define un plan de implantación detallado que especifique el calendario de ejecución de las acciones formativas ni su duración. Esta falta de concreción limita la evaluación del alcance real y de la eficacia práctica del plan de formación propuesto.

En conjunto, se considera que la oferta presenta un plan de formación adecuado y pertinente, pero con un nivel de definición incompleto, lo que justifica una valoración intermedia-alta.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.	Puntos máximos
Plan de formación por parte del licitador respecto a la higiene en materiales de vidrio y plástico en el laboratorio por los usuarios que realicen el servicio del CRG, valorando los cursos que se realizarán, su duración y el número de usuarios que pueden formarse	3	5
<i>Subtotal (previa aplicación de la fórmula)</i>	3	
$Pop = 5 \times \frac{VTop}{VTmv}$ Pop = Puntuación de la Oferta a Puntuar P = Puntuación del criterio VTop = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa VTmv = Valoración Técnica de la Oferta Mejor Valorada		
PUNTOS TOTAL	3	5

Por lo tanto, la valoración total obtenida en el **SOBRE 2** es:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Multiserveis Ndavant, S.L.	APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L.	Puntos máximos
MEMORIA TÉCNICA	20	12,41	20
PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN BÁSICA RELACIONADAS CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD	10	2	10
DEFINICIÓN DEL GRADO DE TECNIFICACIÓN	5	1,66	5
PLAN DE FORMACIÓN	5	3	5
PUNTOS TOTAL	40	19,07	40

Multiserveis Ndavant, S.L. es de **40 puntos**.

APPERTON GLOBAL SERVICES, S.L. es de **19,07 puntos**.

En Barcelona, a 07 de marzo del 2026

Sr. Oriol Franco
Head of Facility Management
del CRG